



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3.247 /

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTES**

Laja, 30 de mayo de 2014

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 486 de fecha 26 de mayo de 2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. Administración y Finanzas y Doña SARA ESTER ANDRADE MUÑOZ, RUT: 11.914.961-4, firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Ley 3.063 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

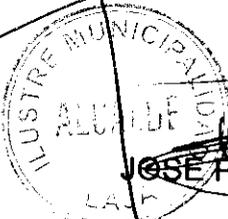
1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 486, de fecha 26.05.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja y Doña SARA ESTER ANDRADE MUÑOZ, RUT: _____ por concepto de Pago de Patente Municipal Morosa, Rol 2-1713, desde el segundo semestre año 2013 al primer semestre del presente año, por un monto de \$ 79.494.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control